



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de abril de 1998
No. 64

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional (H9) al de Lonja Mercantil, en un local ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 255, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 428-A1, 1435, 1475, 1517, 1516, 1515, 1514, 1507, 1513, 1512, 1510, 1511, 1509, 502-A1, 503-A1, 499-A1, 500-A1, 501-A1, 1496, 1499, 1503, 1504, 1505, 1506, 1497, 496-A1, 498-A1, 494-A1, 495-A1, 360-B1, 1481, 359-B1, 361-B1, 362-B1, 1483, 1485, 1486, 1487, 1490, 1494, 358-B1 y 1489.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1480, 1479, 1484, 1488, 1495, 1500, 1501, 1502, 1508, 1478, 497-A1, 1491, 504-A1, 1482, 1498, 1492 y 1493.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Wenceslao Angeles Mateos mediante escrito de fecha 18 de Febrero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional (H9) al de lonja mercantil para un local comercial de 70 M2., ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 255, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante oficio No. 20611A/594/97 de fecha 10 de Marzo de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.

- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura No. 032 de fecha 26 de Febrero de 1998.

- Que se acreditó la propiedad de un inmueble con superficie de 158.50 M2., mediante Contrato Privado de Compra-Venta de fecha 5 de Julio de 1995.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H9), en donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Toluca, México, mediante resolución afirmativa ficta, según certificación emitida por el Director de Desarrollo Urbano a través del oficio No. DDU/OF-253/98 de fecha 16 de Febrero de 1998, en acatamiento a lo establecido por el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU No. DPU/146/97 de fecha 22 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/258/97 de fecha 7 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 219/97 de fecha 8 de Abril de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que el uso solicitado no requiere ser evaluado a través de una manifestación de impacto y riesgo ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC. 142/97 de fecha 31 de Julio de 1997, el Director de Planeación del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza al C. Wenceslao Angeles Mateos el cambio de uso del suelo de habitacional (H9) al de lonja mercantil para un local con superficie de 70.00 M2, ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 255 San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU/146/97 de fecha 22 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/258/97 de fecha 7 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y CAMPESTRES, S.A.

JOSE DANIEL DEL ANGEL REYES, por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente número 363/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 27 de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra

dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la

puerta de este Juzgado, los días hábiles. Dado a los 13 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

428-A1 -24 marzo 3 y 16 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 293/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS TELLES TORRES Y/O PEDRO GARCIA ROJAS, en su carácter de endosatarios en propiedad del señor ALFREDO ESTRADA JIMENEZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Un autobús marca Dina Panorámico, modelo 1973, número de serie 003401 número de motor 8V71, con placas de circulación 610RA6, del Servicio Especial de Turismo de color blanco con lámina color plata, número de motor Hecho en México, número de chasis 3361, llantas en regular estado de uso, en la parte interior lleva un televisor marca Sony de 20 pulgadas en color negro, empotrada en el carro, una videocassetera Super Beta con número de serie SLS600, un inversor de corriente de 360 watts marca Alleycat, un C.V. marca Cobra, el interior del autobús es en color gris con cortinas azules, tiene seis bocinas, un autoestéreo marca Targa, el vehículo cuenta con seis cristales estrellados y un parabrisas del lado derecho estrellado.

Señalándose las once horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos designados en el presente juicio Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1435.-1. 2 y 3 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 43/97, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por JOSE ADRIAN OSORNO SOBERON apoderado de SOLDADURAS Y EQUIPOS CHALCO S.A. DE C.V., en contra de CANTABRICO IMPULSORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., tramitado ante el Juzgado Segundo de lo Civil en Chalco, México; se le hace saber a la demandada que la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles embargados (vehículo automotor, color gris, marca Dodge 350, No. serie LM032797, con placas de circulación WV16342 de Morelos, México, en mal estado: un generador de luz sin upra, motor diesel Igsa modelo PF-50, serie OT-3031, modelo 6-354-6, color verde; una computadora marca Acer, modelo PCXBU-DESN2132710040, color crema; una impresora marca Brother color beige, No. de serie D37147090, en mal estado; una soldadora M-1 250 ca/cd serie No. 24410719C6. Infra Miller color azul, en regular estado; una soldadora M-1 250/cd, serie número 212-N1628324, marca Infra Miller, color

azul; una compresora marca Alanza, serie No. 5497 con motor fase tres polos 4 C.P.S. y compresor 335TB, serie JZ76270, color azul), misma que tendrá verificativo a las trece horas del día dieciséis de abril de este año, anunciando en forma legal la venta de los bienes embargados, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de \$ 26,900.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada en avalúos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta población. Dado en Chalco, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

1475.-2, 3 y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

PERFECTO HERNANDEZ GARCIA, bajo el expediente marcado con el número 124/98, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, judicial respecto de la fracción de un predio denominado "El Tanque", ubicado en Avenida Los Angeles, Barrio de Monte Alto; en términos del pueblo de Tlapanaloya, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 49.50 metros con Filiberto Hernández, al sur: 43.00 metros con Leonardo Gregorio Santillán, al oriente: 25.00 metros con Avenida Los Angeles, al poniente: 25.00 metros con Paz Hernández Pérez, con superficie total aproximada de: 1,156.25 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

1517.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JACINTO HERNANDEZ REYES, bajo el expediente marcado con el número 120/98, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en hoy calle Jacaranda número 17, antes Calle sin nombre sin número, en la hoy Colonia Alcanfores, en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 metros con hoy María Oliva Avila Tapia, antes Socorro Flores de Pérez, al sur: 10.00 metros con hoy calle Jacaranda, antes calle sin nombre, al oriente: 23.31 metros con Nazario Amador Flores, al poniente: 23.29 metros con hoy José Gómez Tenorio, antes Baldomero Zallaga Zamora, con superficie de 235.91 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las

personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1516.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JOSEFINA SOTO FLORES, bajo el expediente marcado con el número 121/98, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en Cerrada de Hidalgo, sin número específico de identificación, en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.00 metros con cerrada a Avenida Hidalgo, al sur: 22.00 metros con Eligio Casasola Soto, al oriente: 12.40 metros con Caritina Soto Luna, y al poniente: 15.00 metros con Camerino Soto Luna, con superficie de 301.40 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1515.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

HECTOR VICTOR MARTINEZ RAMIREZ, bajo el expediente número 126/98, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Cañada", ubicado en sin número específico de identificación, en Avenida General Wenceslao Labra, en términos del Barrio de San Miguel de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 metros con Lucio Bureos Escalona, al sur: 50.50 metros con Avenida General Wenceslao Labra, al oriente: 62.50 metros con Lucio Bureos Escalona, al poniente: 75.00 metros con Río de las Avenidas de Pachuca, con superficie aproximada de 2,010.69 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1514.-3, 8 y 14 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

MARGARITO JOEL ROSETE CORTES, en el expediente marcado con el número 111/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en cerrada San Fernando, Colonia San Miguel, del poblado Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Palemón Gómez Méndez; al sur: 10.00 mts. con cerrada de San Fernando, al oriente: 24.00 mts. con Pedro Martínez Hernández; al poniente: 24.00 mts. con Jerónimo Hernández Ponce. Con una superficie de terreno: 240.00 metros cuadrados. Superficie de construcción: 77.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecámac, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1507 -3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

SABAS GARCIA GAMBOA, bajo el expediente número 162/98, promueve por su propio derecho, ante el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Zumpango, México, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación Judicial, respecto de un predio ubicado en Prolongación Matamoros, sin número específico de identificación, Barrio de Acuitlapilco, perteneciente al Municipio de Nextlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 43.40 metros con Ricardo Ledesma, al sur: 42.00 metros con Angel Ledesma, al oriente: 50.00 metros con prolongación Matamoros y al poniente: 50.00 metros con Sofía Carmona, con superficie de 2,135.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1513.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

Ante el Juzgado Decimoséptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco, Estado de México, MANUEL FRAGOSO FRAGOSO, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, registradas en el expediente número 75/98, respecto del inmueble que se localiza en callejón Corregidora número tres, antes privada sin número, en el poblado de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 2,231.89 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte en tres tramos: 10.30 mts y 20.00 mts con Erasmo Fragoso Plona, y 23.50 mts. con hoy callejón Corregidora, antes privada; al sur

dos tramos: 36.86 mts. con Manuel Guerrero y 17.20 mts. con Rogelio Guerrero; al oriente dos tramos: 40.70 mts. y 12.90 mts. con Rogelio Guerrero y al poniente tres tramos: 39.30 mts., 5.25 mts. y 8.60 mts. con Erasmo Fragoso Plana.

El juez ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico local de mayor circulación -Coacalco México, a 6 de marzo de 1998 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica

1512.-3, 20 abril y 6 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1803/94 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SUSANA FRANCE DEVERDUM BOMPARD, en contra de GLORIA RAMOS MARTINEZ Y MARIO BARRAGAN BAUTISTA, por auto de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado, por este juzgado, consistente en un inmueble, ubicado en la Avenida de los Gobernadores, edificio 78, departamento 101 manzana 57, lote 21, Infonavit San Francisco, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.22 metros con vestibulo y escaleras comunes, 7.16 mts. con departamento 101 del lote 22 y 2.62 mts. con área al régimen, al sur: 11.00 metros con departamento 101 del lote 20, al oriente: 4.40 metros con área común al régimen y 1.90 con lote 10, arriba con departamento 102, abajo con cimentación, y al poniente: 3.30 metros con área común al régimen y 3.00 mts. con vestibulo y escaleras comunes al régimen con departamento 102 con una superficie total de 54.11 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 104-1647, libro primero sección primera, volumen 337, a nombre de Mario Barragan Bautista, Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 47,790.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia de remate se extiende la presente a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

1510.-3 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADOS MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ Y/O OTROS, endosatario en procuración de GLORIA VALENTINA QUEZADA RIVERA, en contra de ROBERTO PALMA CARMONA. El Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un televisor marca Samsung, modelo MTC 3830 TB de 14 pulgadas, sala compuesta de tres piezas color negro, un comedor

compuesto de seis sillas, asiento de color negro, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,570.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Toluca, a dieciocho de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica

1511.-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 357/97. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de MIGUEL ESQUIVEL MARTINEZ Y SANTA BALLESTEROS NIETO, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo éste el ubicado en Avenida José María Morelos poniente 1112, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 8.55 metros con Aurelio Esquivel, al sur 8.55 metros con Avenida Guerrero, hoy Avenida José María Morelos, al oriente 15.50 metros con Aurelio Esquivel, al poniente 15.50 metros con calle Arcadio Pagaza, hoy Fray Andrés de Castro.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 342,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca México, a los treinta días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

1509.-3, 9 y 16 abril.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por COLIN PANIAGUA HUGO ARMANDO, en contra de INMOBILIARIA BERFA S.A., expediente número 390/94, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal, por auto de veintisiete de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble sito en la calle de José Rubén Romero 3 "A" del Circuito Novelistas, marcado en antecedentes registrales como lote 15 "C" de la manzana 16 del Fraccionamiento Loma Suave, en Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyos linderos y colindancias obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación debiéndose mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-México, D.F. a 4 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.

502-A1.-3 y 17 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

PASCUALA EUGENIA RAMOS MARTINEZ promovió en el expediente número 148/98, en la vía de jurisdicción voluntarias, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcopan", que se encuentra ubicado en el barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, en 07.97 m con Verónica Contreras Ramos, al sur, en 07.81 m con calle Gustavo Adolfo Berquer, al oriente, en 18.00 m con Emma Pérez Cabrera, al poniente, en 18.00 m con Simona Belem Contreras Ramos y Verónica Contreras Ramos. Teniendo una superficie total de 142.65 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

503-A1.-3, 8 y 14 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARTIN ANDRES HERNANDEZ GARCIA, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, en el expediente 440/97, del predio sin nombre, ubicado en el Barrio de Tlamapa, perteneciente al municipio de Axapusco y Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie 140.14 m², que mide y linda, al norte, 10.58 m con Florentino García Chavarria, al sur, 10.76 m con plaza principal, al oriente, 12.80 m con Cirilo Rivas García, al poniente, 13.30 m con carretera Otumba-Nopaltepec.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación.-Otumba, México, a 21 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

499-A1.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 69/97, promovido ante este H. Juzgado por GUADALUPE LILIA DIAZ AMADO, en contra de OSCAR DAMIAN HERRERA GONZALEZ, se señalan las 10:00 horas del día 24 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, propiedad del demandado, consistentes en un televisor de 14" marca General Electric, modelo 1932, número de serie

CTC136D, con control remoto, Compac Disc, para cinco discos modelo DXM90M, serie RA00611157, Compac Disc para cinco discos modelo DX2980M, serie RH30609496, sirve de base para el remate el precio del avalúo consistente en autos, la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo fijado por el perito tercero.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expiden a los 27 días del mes de marzo de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

500-A1.-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CORONEL, endosataria en procuración de ADRIAN BALDERAS RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JORGE ARTURO HERRERA ROBLES, en el expediente número 174/97, el Ciudadano Juez que a la letra dice. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 763 del Código de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las 11:00 horas del día 17 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado consistente en una camioneta de una tonelada y media de la marca Dodge, modelo 1975, clase y tipo 34, número de motor Hecho en México, número de serie L517563, Registro Federal de Vehículos 3480270, con placas de circulación K-27933, México, Méx. pintura primer color ladrillo con el cofre descuadrado, sin cuartos, dos espejos laterales, defensa con hilo de rafia, redilas color beige, sin tapón de gasolina, interior color vino en malas condiciones, con radio sin botones, volante sin claxon, llantas de uso y refacción, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 7,100.00 (SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, citese al acreedor en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Otumba, México, 20 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

501-A1.-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 330/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. DE C.V., PREFE, S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENCIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ SAMAYOA; el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, ubicados en Avenida Hidalgo

Oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 mts. con Avenida Hidalgo Oriente, al sur: 23.87 mts. con Juan Beltrán, al oriente: 12.70 mts. con Privada de Calle Juan Beltrán, y al poniente: 23.65 con propiedad particular, con una superficie aproximada de 443.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'516,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); inmueble ubicado en calle José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 57.92 mts. con lote 1, al sureste: 46.59 mts. con lote 3, al noreste: 25.05 mts. con propiedad particular, al suroeste: 27.45 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1306.58 metros cuadrados, así como el inmueble identificado como lote 3 ubicado en calle de José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 46.59 mts. con lote dos, al suroeste: 35.29 mts. con calle de José Ramón Albarrán Pliego, al noreste: 24.88 mts. con propiedad particular, al sureste: 27.40 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1020.28 metros cuadrados, sirviendo de base para estos dos últimos la cantidad de \$ 2'533,500.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidades en las que fueron valuados por los peritos, convóquese a postores.

Anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1496.-3, 8 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 272/90, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MANUEL SANCHEZ MARTINEZ en contra de SABINA SANTANA RAMIREZ, se señalaron las diez horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien, inmueble ubicado en la calle de Libertad s/n., en Ocotitlán, municipio de Metepec, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., servicios municipales completos, tipo de construcción casa habitación de un nivel y de tipo moderno medio en uno y dos niveles, medidas y colindancias: al norte: 18.95 mts. con Gerardo Sánchez, sur: 18.95 mts. con Manuel Sánchez, oriente: 15.25 mts. con Alvaro Sánchez, y al poniente: 15.99 mts. con calle de su ubicación.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, convocándose a postores, citándose a acreedores, en caso de existir y a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, asimismo deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1499.-3 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 464/96, promovido por ESTHELA ALICIA FLORES PEREZ en contra de PABLO RAFAEL BLANDO DONIZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un vehículo marca Volkswagen, Jetta, tipo GLS, color blanco, interiores en color negro, modelo 1993, sin placas de circulación, sin R.F.A. número de serie 1HPM602574, número de motor ABA - 005387, con kilometraje de 14,468 kms., originales, en muy buenas condiciones de uso y excelente estado de conservación. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos de siete en siete días, se convocan postores. Toluca, México, treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1503.-3 y 15 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

GUMERSINDO ENCISO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 56/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Zapotitla", ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Alejo Enciso Rodríguez; al sur: 21.00 metros con Fidel Aldama Enciso; al oriente: 8.00 metros con calle Chapultepec; al poniente: 8.00 metros con Odilón Enciso Rodríguez, con una superficie total de 168.00 metros cuadrados, superficie de construcción 115.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecámac, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1504.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 148/98, ANDRES FLORES RODRIGUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Zacuaititla", ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, del municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.50 metros antes con Tereso Martínez y Candelario González, hoy Esteban Flores Sánchez y José Flores Flores; al sur: en dos líneas una de 70.57 metros antes con lindero de pueblo de Santa María Ajoloapan, hoy calle Santa Ana y otra de 4.00 metros antes con J. Concepción Rivero hoy cerrada sin nombre; al oriente: 129.70 metros antes con

sucesión de Epigmenio Avila hoy Pedro Ramírez Crespo; al poniente: en dos líneas una de 73.70 y otra de 58.80 metros antes con J. Concepción Rivero hoy cerrada sin nombre y Javier Corrales Hueycochea respectivamente, superficie de terreno 9 004.87 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, se expiden los presentes a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos. Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1505.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

FRANCO ROMAN SARMIENTO, en el expediente marcado con el número 118/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promueve inscripción judicial, respecto del predio denominado "Calixco", ubicado en calle Guillermo Prieto sin número, en Colonia Buenavista, del poblado de San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. antes con Agustín Chávez Morán hoy Luis M. Chávez Bravo; al sur: 10.00 mts. antes calle Guillermo Prieto; al oriente: 20.00 mts. con José Abraham Carreño Mendoza; al poniente: 20.00 mts. con Bonifacio Ballesteros antes, hoy Víctor Ballesteros, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecamac, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1506.-3, 20 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1634/93.
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del juicio ejecutivo civil, que en este juzgado sigue MIGUEL ANGEL ISLAS ONOFRE en carácter de albacea de la sucesión a bienes de POLICARPO ISLAS HERNANDEZ en contra de FELIPE SANTILLAN GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de la casa y terreno denominado "Milpa", ubicado en la población de San Pablito Chiconcuac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.00 m colinda con José Zavala y Tomasa Zacarías, al sur: 16.00 m con Ascensión Pérez, actualmente con servidumbre de paso; al oriente: 14.19 m con fracción restante del mismo predio; y al poniente: 14.19 m con Francisco Zavala, con una superficie total aproximada de 227.00 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 48,570.00 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), inmueble que fue valuado por el perito tercero en discordia, tal y como se desprende de autos, siendo la

postura legal las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes descrito. Texcoco, Estado de México, a 20 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1497.-3, 8 y 14 abril.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 816/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAYMUNDO ENCISO BARRITA, en contra de ADAN MAXIMO GONZALEZ SEVERIANO, el suscrito dictó un auto en la segunda almoneda de remate llevada a cabo a las trece horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho, que su parte conducente dice:

Como lo solicita la parte actora por conducto de su abogado patrono, con fundamento en el artículo 1054 del Código de Comercio en relación con el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto a los bienes inmuebles ubicados en calle Cachemira Diez, Colonia Ampliación Benito Juárez, Naucalpan, fracción primera, manzana 284-B, lote ocho, Colonia Ampliación Benito Juárez, y el ubicado en calle Cachemira, Naucalpan, sección primera, manzana 284-B, lote siete, Colonia Ampliación Benito Juárez, debiendo convocar postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta localidad y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos del artículo 781 del código en consulta, sirviendo de base para el remate de los inmuebles descritos al inicio de la presente audiencia la cantidad de (CATORCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y (SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.), cantidades que resultan después de aplicar las deducciones del diez por ciento a que hace referencia en el artículo 764 de la Ley Adjetiva Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Por tanto, dado que el acreedor que aparece en el certificado de gravámenes de nombre FILEMON CHAVEZ, tiene el domicilio fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en el artículo 1071 del Código de Comercio.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Velázquez Contreras.-Rúbrica

496-A1.-3 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES
EXPEDIENTE 898/96**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por ARRENDADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. en contra de MA. TERESA TOVAR Y XICOTENCATL VDA. DE SAUCEDO por acuerdo de 26 de febrero último, expediente 898/96 el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en Tonatico número seis, lote seis, manzana noventa y ocho, Altavilla, Ecatepec, Estado de México, con superficie y colindancias descritas en autos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS, valor mayor de avalúos, se fijan las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga lugar dicho remate, se convocan postores

Para su publicación en el periódico El Sol de México, en los tableros de la Tesorería del D.F., y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, y para su publicación en los lugares de costumbre, Tesorería y el periódico de mayor circulación de Ecatepec, Estado de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 24 de marzo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B" Lic. Janeth Orenday Ocañiz.-Rúbrica

498-A1 -3 y 15 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 685/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado, por RODOLFO PEREZ BARAJAS en contra de GERMAN SEPULVEDA HERRERA Y OTRA, se han señalado las doce horas del día diecisiete de abril del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en calle Cordillera número 37, Colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, México, casa habitación desarrollada en 2 niveles y cuenta con la siguiente distribución, P.B. cochera para 2 carros, área jardinada, estancia, cocina, patio de servicio y cuarto de servicio, cubo de escalera, P.A. vestíbulo, 3 recámaras y baño completo, densidad de la construcción 100%, con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, por lo que se procede a citar postores en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, en la ubicación del inmueble. Se expiden a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

494-A1 -3, 8 y 14 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente 76/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO GOMEZ HERNANDEZ en contra de ELISEO BAUTISTA HUERTA, se señalaron las

doce horas con treinta minutos del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Benito Juárez, edificio número ocho, casa dos, Fraccionamiento Los Reyes Iztacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble, para la postura legal la cantidad de \$ 157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este tribunal. Es dado a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

495-A1 -3, 8 y 14 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ.

Por medio del presente se le hace saber que MIGUEL LICEA MONTEJANO, le demanda en el expediente número 61/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 492 de la colonia Aurora hoy conocida como Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.00 metros con calle Rayito de Sol hoy conocida como Cuarta Avenida; al sur: 12.00 metros con lote 10; al oriente: 24.00 metros con calle Noche Platada hoy conocida como Caminante; y al poniente: 21.00 metros con calle Norteñas o Norteñitas, con una superficie total de 166.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

360-B1 -3, 16 y 28 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 453/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de COMERCIALIZADORA RACSO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Una compresora de aire, marca Premier de un tercio, con un motor Power de un tercio de caballo, sin tanque, color azul, modelo FD1346MARB3, nueva sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor de \$ 600.00. (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Una maquina para hacer llaves, sin marca, tipo US102X, serie 933, eléctrica con un cepillo, con un foco, con cuatro palancas al frente en buen estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, color gris con naranja, asignándole un valor

de \$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sumando en total la cantidad de \$ 2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por ambos bienes convocándose postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del Juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Adrian Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

1491-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO CARLOS MINVIELLE CARRILLO
EXPEDIENTE 977/97.

MARIA LUISA ANGELES ORDOÑEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno numero 1 "A" de la manzana 10, Colonia Esperanza en Ciudad Nezahualcoyotl Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 15.90 metros con calle Rayito de Sol, al sur, en 15.00 metros con el lote 1 "B", al oriente, en 5.50 metros con lote 13 y 8.00 metros con lote 14, y al poniente, en 7.58 metros con calle Siete, con una superficie total de 158.10 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la ultima publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Mexico, quedan a su disposición en la Secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, México a los veinticinco días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica

359-B1 -3, 16 y 28 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. CIRENIA HERNANDEZ DE RAMIREZ

RAMON NEQUIZ MORA, TOMAS GUEVARA CISNEROS Y JOSE ALFONSO HERNANDEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 99/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, respecto del lote de terreno numero 33, de la manzana 44, ubicado en el número oficial 188, calle Nicolás Bravo, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 20.00 metros con lote 32; al sur, 20.00 metros con Lote 34, al oriente, 09.85 metros con

calle Nicolás Bravo; al poniente, 09.95 metros con lote 13, con una superficie total aproximada de 199.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

361-B1 -3, 16 y 28 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 114/98

MARGARITA RAZO GARCIA,

CLEMENTE LOPEZ GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Pérdida de la Patria Potestad, las siguientes prestaciones: A) La pérdida de la Patria Potestad, B) La guarda y custodia, C).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este Edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaria de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expone el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences -Rúbrica.

362-B1.-3, 16 y 28 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 102/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMOS GONZALEZ JOSEFINA, PETRA RAMOS GONZALEZ, BAEZ HONORATO HIPOLITO JUAN, a través de su endosatario en procuración NOEMI MARQUEZ HERNANDEZ, en contra de FAUSTINO PACHECO GARCIA, la endosatario en procuración de los actores, NOEMI MARQUEZ HERNANDEZ, promueve la

reposición y cancelación de tres títulos de crédito de los denominados "Pagares" por las cantidades de 7,898.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS), suscrito a favor de PETRA RAMOS GONZALEZ en fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, quedando como suscriptor el señor FAUSTINO PACHECO GARCIA con fecha de vencimiento veintiocho de agosto también de mil novecientos noventa y siete, 7,130.00 (SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS) suscrito a favor de JUAN HIPOLITO BAEZ HONORATO, en fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, quedando como suscriptor el señor FAUSTINO PACHECO GARCIA y con fecha de vencimiento veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, y 7,523.00 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS), suscrito a favor de JOSEFINA RAMOS GONZALEZ en fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, quedando como suscriptor el señor FAUSTINO PACHECO GARCIA y con fecha de vencimiento veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, cada uno de ellos respectivamente.

Para su publicación por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en atención a lo dispuesto por el auto de fecha diecinueve de marzo del año en curso. Chimalhuacán, Estado de México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica

1483.-3 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SERVIN REYES GARCIA

ANA MARIA VELAZQUEZ OLMEDO, en el expediente 1104/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 6, manzana 72, número 131, calle Dalia Col. Tamaulipas Sección General de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con lote 7, al oriente: 12.00 m con lote 15, al poniente: 12.00 m calle Dalia, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 28 de enero de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1485.-3, 16 y 28 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. NICOLAS SANCHEZ MATLACUATZI.

La señora VICTORINA GARCIA GAMA, le demanda por su propio derecho, en la Via Ordinaria Civil, dentro del expediente número 251/97, A).- La disolución del vínculo matrimonial que

une a la suscrita actora, con el señor NICOLAS SANCHEZ MATLACUATZI, con base en la causal prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil Vigente en el Estado de México, B).- El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional la cual no deberá de ser inferior a \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) semanales, cantidad que servirá para garantizar y satisfacer las necesidades alimentarias de la suscrita C).- El pago de gastos y costos que el presente Juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado, las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación.- Temascaltepec, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1486.-3, 16 y 28 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 957/94, promovido por EL LIC. JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS, apoderado de BANRURAL S.N.C., en contra de EVODIO SUAREZ GARCIA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado domicilio conocido en Jesús María, Municipio de Villa Victoria con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 153.00 m con camino real de Villa Victoria, al sur: 155.00 m con José García Gaspar, al oriente: 230.00 m con Límite del Municipio de Villa Victoria, al poniente: 225.00 m con antiguo camino a la hacienda, con superficie de 35,035.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 603-10147 del Volumen 302, de fecha 24 de octubre de 1991, a fojas 102 vuelta, sección I, libro I. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortante. Se tiene como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.- Toluca, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1487.-3, 9 y 16 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1596/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAGDALENA TORRES DE MERCADO, en contra de ANTONIO DELGADILLO COLIN, el Juez señaló las doce horas del día treinta de abril del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado: 1.- Vehículo marca Rambler, tipo sedan 4 puertas, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 5115992, placas LGV 9849, número de motor no visible, número de serie no visible, cinco asientos, color negro. 2.- Vehículo marca Chrysler Volare, sedan 2 puertas, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles, no tiene: placas de circulación PVA 9380, Morelos, Méx., número de motor hecho en México, número de serie T 030981, capacidad cinco asientos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 30 de marzo de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1490.-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. DENICE PAULINA BARRIOS HONEY

Se hace saber: Que en el expediente marcado con el número 606/96, se tramita un Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario y pérdida de patria potestad, promovido por el señor JOSE LUIS DIAZ ESTEVEZ, en contra de la señora DENICE PAULINA BARRIOS HONEY, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario, fundándose en la causal prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México; B).- La pérdida de la patria potestad sobre la menor PAULINA DIAZ BARRIOS; C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la demanda que inicio, y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Síndico Municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de boletín judicial y; quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar, lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la

tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dado en el juzgado a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1494.-3, 16 y 28 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 93/98.
C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ.

LA C. CLAUDIA GUZMAN LOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b.- La guarda y custodia provisional y definitiva de su menor hijo, c).- La pérdida de la patria potestad del mismo, se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

358-B1.-3, 16 y 28 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 253/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de DELFINO GUERRERO MEZA Y SOTERA SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las doce horas del día 29 de abril del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un terreno y construcción (casa habitación), de construcción moderna, de regular calidad, de uno y dos niveles ubicada en calle Virgo, casa marcada con el número cinco, en la colonia Valle de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, México, casa con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: en 16.00 m con lote número 27, al noroeste: en 16.00 m con propiedad particular, al sureste: en 6.00 m con calle Virgo, al noroeste: en 6.00 m con lote número 25, con una superficie total de 96.00 metros cuadrados, valuado por el perito tercero en discordia designado en autos, en la suma de (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial y en los estrados del Juzgado. Se expide a los 30 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1489.-3, 9 y 16 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Exp. 2125/98, CARMEN JIMENEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado "Huexoyecac", mide y linda; norte: 11.00 m con Genaro Zarco González, sur: 11.00 m con calle Arboledas, oriente: 32.00 m con Socorro Manriquez Torres, poniente: 32.00 m con Adolfo Hernández Mondragón. Superficie aproximada de: 532.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1480.-3, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 2116/98, C. RICARDO ZEFERINO NAVA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xala", mide y linda; norte: 20.00 m con Camino Real, sur: 20.00 m con Isaac Amiga S., oriente: 39.00 m con Isaac Amiga S., poniente: 39.00 m con Mauro Carrasco Ramirez y esposa. Superficie aproximada de: 780.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2117/98, C. SILVIA ROMERO VICTOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, Barrio de Cocotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de Mexico, mide y linda; norte: 24.10 m linda con Eustorgio Sánchez García, sur: 33.30 m linda con Víctor Brito Victor, oriente: 10.00 m linda con Víctor Brito Victor, poniente: 13.57 m linda con calle Aldama Superficie aproximada de: 287.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 1963/98, JOSE CASTILLO LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Concepción

Cuarta", mide y linda; norte: 30.00 m linda con Luis Seguin, sur: 30.00 m linda con Alfonso Juárez Mayorido, oriente: 10.00 m linda con calle Clavel, poniente: 10.00 m linda con Melquiades Cortez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 1964/98, ANASTACIO LOPEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatelpica", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Privada S/N, sur: 10.00 m linda con Alejandro Angeles Californias, oriente: 20.00 m linda con Maximo Californias Jiménez, poniente: 20.00 m linda con Alejandro Angeles Californias Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2090/98, C. ADOLFO GALICIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado entre Avenida México y República del Salvador Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda; norte: 15.87 m linda con Avenida México, sur: 10.40 m linda con calle República del Salvador, oriente: 32.53 m linda con Agustín Fuentes, poniente: 27.20 m linda con José Ramírez. Superficie aproximada de: 441.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2091/98, C. JOSE CARLOS PABLO LOPEZ ANZURES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Huitznahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tenoxco", mide y linda; norte: 67.90 m linda con Miguel Castillo Guerra, sur: 52.60 m linda con Miguel Sánchez Hernández, Manuel Sanchez Hernández y José Guadalupe Pacheco Sánchez, segundo sur: 16.25 m linda con Francisco López Anzures, oriente: 8.00 m linda con calle Ronda, segundo oriente: 6.00 m linda con Francisco López Anzures, poniente: 24.90 m linda con Roberto Cortés Osorio. Superficie aproximada de: 1,142.74 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2089/98, C. MA. ISAURA SILVA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre S/N, Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Capultitla", mide y linda; norte: 18.86 m linda con camino Xometla Santa María, sur: 18.86 m linda con Enrique Juárez Galindo, oriente: 24.50 m linda con Jairzinho Galán Ibarra, poniente: 24.50 m linda con Alejandra Silva Juárez. Superficie aproximada de: 462.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1479 -3, 8 y 14 abril

Exp. 2088/98, C. SONIA PATRICIA SERNA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Santo Entierro", mide y linda; norte: 18.00 m linda con Jorge Serna Marín, sur: 18.00 m linda con Miguel Martínez Marín, oriente: 10.00 m linda con Avenida Granjas, poniente: 10.00 m linda con Miguel Ángel Saldivar. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2087/98, C. MA. DEL CARMEN ALEJANDRA BANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Av. Juárez, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Colaxtitla", mide y linda; norte: 09.05 m con callejón de Avenida Juárez, sur: 09.05 m con Gloria Hernández Vidal, oriente: 09.35 m con José Sánchez Montalvo, poniente: 09.35 m con Guadalupe Florencia Banda. Superficie aproximada de: 84.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2610/98, C. ADOLFO MORENO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario s/n., en el poblado de Amecameca,

predio denominado Colhuacan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.20 m con calle del Rosario; 31.36 m con Mateo Flores; al sur: 44.40 m con Silvana Ramírez; al oriente: 33.00 m con Mateo Flores; 15.28 m con José Vega; al poniente: 48.40 m con Alfonso Pacheco. Superficie aproximada de 1,058.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1479.-3, 8 y 14 abril

Exp. 612/98, C. ERNESTO ESTRADA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo s/n., en el poblado de San Juan Tehuixtltán, predio denominado Metenco, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 07.60 m con Gloria Rivera Ramirez; al sur: 07.60 m con Rosa Enciso; al oriente: 17.50 m con Pedro Ibarra; al poniente: 17.50 m con calle Ocampo. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 18 de marzo de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2606/98, C. NORMA MARIA ESTRADA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 67, en el poblado de San Juan Tehuixtltán, predio denominado Cruztitla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.50 m con calle Juárez; al sur: 08.50 m con Ernesto Estrada Ortega; al oriente: 16.80 m con Cerrada de Juárez; al poniente: 16.80 m con Anita Estrada. Superficie aproximada de 142.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2607/98, C. HERMINIA IBAÑEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Juárez sobre Av. Juárez, en el poblado de San Juan Tehuixtltán, predio denominado Cruztitla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.50 m con Ernesto Estrada Ortega; al sur: 08.50 m con Mauricio Estrada Ortega; al oriente: 16.80 m con Cerrada de Juárez; al poniente: 16.80 m con Paulino Rafael Pérez Estrada. Superficie aproximada de 142.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2614/98, C. FERNANDO RAFAEL OSEGUERA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Guarazco entre Av. López Mateos, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado Guarazco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Privada de Guarazco; al sur: 09.00 m con Sr. José Mejía; al oriente: 18.40 m con Sr. Guadalupe Fuentes de la Torre; al poniente: 20.00 m con Sr. Basilio Robles Alvarado. Superficie aproximada de 172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2613/98, C. ARMANDO SANCHEZ UZCANGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero s/n., Colonia Salitrenia, en el poblado de Chalco, predio denominado Salitrenia, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 06.50 m con Alfonso Argonza; al sur: 06.50 m con calle Prolongación Niño Artillero; al oriente: 17.00 m con Anastacia Cruz, al poniente: 17.00 m con Ventura Ayala. Superficie aproximada de 110.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2604/98, C. LEODEGARIO ALVARADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servicio y callejón Jazmín, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 26.00 m con Leonardo López López; al sur: 26.00 m con Ernesto Acatitla Garcés; al oriente: 10.00 m con Pedro Yescas; al poniente: 10.00 m con paso de servicio y callejón Jazmín. Superficie aproximada de 260.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2605/98, C. CELERINA HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero s/n., Barrio de San Miguel, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado Calyecac, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Tomás Contreras; al sur: 15.00 m con Gloria Hernandez R. y Av. 5 de Febrero; al oriente: 100.00 m con Graciela Rojas; al poniente: 50.00 m con Tomás Contreras y 50.00 m con Gloria Hernández Romero. Superficie, aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2611/98, C. FERNANDO FLORES FLORENCIO COMPRA Y ADQUIERE PARA FERNANDO ALONSO ROBLES CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Pablo Vara Florencio; al sur: 45.00 m con Bernardina Florencio R.; al oriente: 15.00 m con Margarita Robles F., al poniente: 15.00 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2608/98, C. J. JESUS GALICIA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ozumba, predio denominado Lalancalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con Nazario Galicia Valencia; al sur: 22.00 m con Nazario Galicia Valencia; al oriente: 25.00 m con Angela Reyes Torres; al poniente: 25.00 m con camino a Ozumba-Tepetlaxpa. Superficie aproximada de 550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2615/98, C. REYNA TORRES BARBOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 852, lote 18, entre Poniente 2 y 5, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Adolfo Pérez Morales; al oriente: 19.00 m con Andrés Alcaide Sánchez; al poniente: 19.00 m con Inés Méndez de Castellanos. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1479.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 2617/98, C. JULIA GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 97-B, lote 16, entre Poniente 17 y 18, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco

Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.90 m con Jesús García Ruiz, al sur: 09.90 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Hilda Torres; al poniente: 19.00 m con Mercedes Garduño Hernández. Superficie aproximada de 181.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2616/98, C. ABEL PACHECO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirasoles s/n., en el poblado de Ayotla, predio denominado La Retama, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 27.00 m con Manuel Martínez; al sur: 27.00 m con calle Mirasoles, al oriente: 09.00 m con Juan Ibarra, al poniente: 09.00 m con calle Pánfilo Martínez. Superficie aproximada de 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2609/98, C. ANTONIA DE LA ROSA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada del Molino, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.70 m con Segunda Cerrada del Molino, al sur: 08.70 m con Angel Alvarado; al oriente: 13.70 m con lote baldío; al poniente: 13.80 m con lote baldío. Superficie aproximada de 119.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2113/98, C. ALBINO MENDEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, predio denominado Tepantilla, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 33.00 m con Dario Pantaleón, sur: 33.00 m con calle Florida; oriente: 11.00 m con Pedro Altamirano; poniente: 11.00 m con calle Higuera. Superficie aproximada de 382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril

Exp. 2114/98, C. AMALIA VARGAS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Emiliano Zapata, predio denominado Techachala, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 17.05 m con Cerrada Emiliano Zapata; sur: 17.05 m con David Olivares Leyva; oriente: 10.50 m con Leoncio Moral; poniente: 10.50 m con Alfredo Cruz Martínez. Superficie aproximada de 179.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

Exp. 2115/98, C. JOSE MANUEL RAZO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, predio denominado Las Moras, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle privada; sur: 20.00 m con Leobardo Duana; oriente: 19.00 m con Feliciano López Hernández; poniente: 19.00 m con Feliciano López Hernández. Superficie aproximada de 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1479 -3, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2.125/98, ESTEBAN AGUILAR ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Puebla, esquina con Sonora, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con calle de Puebla, sur: 19.15 m con Ismael Aguilar, oriente: 9.00 m con calle de Sonora, poniente: 9.00 m con José Luis Alfaro. Superficie aproximada de: 172.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Metepec, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1484 -3, 8 y 14 abril

Exp. 2.569/98, GUADALUPE BARBOSA AREAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 111-A, Barrio de Santiaguillo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.40 m con Brijida Izquierdo, ahora con José López, sur: 20.40 m con Adrián López, oriente: 8.95 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 8.95 m con Juana Izquierdo García, ahora con María de Jesús García de Cereceda. Superficie aproximada de: 187.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1488.-3, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 395/98, GLORIA DIAZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Esperanza Nava Montes, sur: 20.00 m con Alfonso Castañes, oriente: 10.00 m con Crescencio Martínez, poniente: 10.00 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1495.-3, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. No. 638/98, HILARIA MARTINEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 3a. de Libertad S/N, en San Pedro Atzompa, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 24.70 m colinda con pasillo, sur: en 24.70 m con Natalia Gutiérrez, oriente: en 07.00 m con Guillermina Díaz Martínez, poniente: en 07.00 m con calle 3a. de Libertad. Superficie aproximada de: 172.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1500.-3, 8 y 14 abril.

Exp. No. 640/98, MARIA ALBERTA LOPEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo S/N, manzana 4, lote 12, Colonia San Antonio, en San Pablo Tecalco, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 20.00 m colinda con lote 11, sur: en 20.00 m colinda con lote 13, oriente: en 10.00 m colinda con lote 2, poniente: en 10.00 m colinda con calle privada 5 de Mayo Predio denominado "Cuaxuxco" Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1501.-3, 8 y 14 abril.

Exp. No. 639/98, CONCEPCION VELAZQUEZ CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada de Ixotitla S/N, en la Colonia Ixotitla, en Tecámac, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 20.00 m colinda con Anselmo Villegas Manzo, sur: en 20.00 m colinda con Anselmo Villegas Manzo, oriente: en 13.00 m colinda con segunda cerrada de Ixotitla, poniente: en 13.00 m colinda con Anselmo Villegas Manzo. Superficie aproximada de: 260.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1502.-3, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 253/98, C. MARGARITA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 103.00 m con Donaciano Guillermo J., al sur: 97.00 m con Luisa Rodríguez, al oriente: 42.50 m con Maclovio Savala L., al poniente: 65.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 5,375 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, marzo 31 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1508.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 254/98, C. ELIZABETH ESCOBAR CELIS Y/O, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 16.85 m con canal de riego, al sur: 15.94 m con Ma. Dolores Osornio, al oriente: 24.50 m con Ma. de la Luz Silva de S., al poniente: 24.00 m con calle Abel Huitrón y A. Superficie aproximada de: 397.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 1o. de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1508.-3, 8 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 163/98, TERESA SANCHEZ RABADAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Juan José Hernández, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 206/98, CARLOS ALBERTO PEDROZA P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Arnulfo Jiménez S., al sur: 15.00 m con Octavio Arellano, al oriente: 10.00 m con Alvaro Honorato, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 207/98, SALOMON DOMINGUEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Nubia Lagunas Sánchez, al sur: 15.00 m con propiedad de Oralia Acosta, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con propiedad de Miram Lagunas Sánchez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 209/98, VICTOR MARTIN GONZALEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Huamuchil", en la localidad de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guadalupe Perdomo, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Salvador Arizmendi Najera, al poniente: 15.00 m con Víctor Ortiz Ruiz. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 318/98, MARCIAL FUENTES RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 186.00 m con Francisco Estrada B., al sur: 186.00 m con Efrén Reynoso F., al oriente: 85.00 m con Claudio García, al poniente: 85.00 m con Alberto Pichardo. Superficie aproximada de: 15,810.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 319/98, CIRILO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 130.00 m con Ramón López Gómez, al sur: 127.30 m con Leonardo López Gómez, al oriente: 86.00 m con Jesús López Trujillo, al poniente: 68.50 m con Ramón López. Superficie aproximada de: 9,938.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 323/98, J. GUADALUPE LAGUNAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 123.00 m con Apacle, al sur: 137.00 m con Zanjón, al oriente: 49.00 m con carretera, al poniente: 45.00 m con J. Guadalupe Lagunas. Superficie aproximada de: 6,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 329/98, MARTHA ROGEL SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 150.00 m con Ernesto López y Erasto Nava, al sur: 150.16 m con Juan Rogel, al oriente: 222.00 m con Raymundo Flores López, al poniente: 207.00 m con Natividad Méndez. Superficie aproximada de: 32,100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 330/98, FLORIBERTO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Potrerillos, Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 500.00 m con Pablo García Nieto, al sur: 500.00 m con Pablo García Nieto, al oriente: 24.00 m con Monte de Poso, al poniente: 30.00 m con Juan Acosta y entrada de 4.00 m. Superficie aproximada de: 13,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 331/98, DOMITILA SANCHEZ DIAZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 568.40 m con Claudio Arellano, al sur: 535.00 m con Doroteo Soto Pedroza, al oriente: 124.30 m con J. Guadalupe Pedroza, al poniente: 55.50 m con Arroyo del Rincón. Superficie aproximada de: 49,597.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 332/98, JOSE LUIS ESTRADA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas 75.25 m con camino vecinal, al sur: 147.00 m con camino a Coatepec Harinas, al oriente: 73.50 m con J. Guadalupe Beltrán, al poniente: 207.80 m con Elena Méndez. Superficie aproximada de: 15,629.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 335/98, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 80.00 m con los Llanitos, al sur: 80.00 m con la Loma de Enmedio, al oriente: 37.00 m con Carmen Rogel, al poniente: 23.21 m con los Llanitos. Superficie aproximada de: 2,408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1478.-3, 8 y 14 abril

Exp. 337/98, LADISLAO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 213.00 m con Petra Pérez y Lucas Mercado, al sur: 215.5 m con Petra Pérez y Fidel Gonzaga, al oriente: 65.00 m con Gregoria Bernal Fuentes, al poniente: 48.00 m con Antonio Bernal Fuentes. Superficie aproximada de: 12,105.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 341/98, BALBINA SOLIS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C paraje Los Reyes San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 92.00 m con Bárbara Enriquez, al sur: 140.00 m con Fidel González, al oriente: 47.65 m con camino a San Lucas, al poniente: 35.00 m con camino a Santa María. Superficie aproximada de: 4,793.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 342/98, JOSE BELTRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 50.00 m con Sochoro Sánchez, al sur: 68.00 m con carretera Coatepec Harinas, al oriente: 90.00 m con Abundio Sánchez, al poniente: 110.00 m con José Beltrán. Superficie aproximada de: 5,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 343/98, J. GUADALUPE LAGUNAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 155.00 m con carretera y Río, al sur: 148.00 m con carretera, al oriente: 83.00 m con Río, al poniente: 76.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 12,044.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 344/98, MA. CRISTINA NAVA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Constitución No. 9 Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.50 m con Ma. Trinidad Sánchez Gómez, al sur: 13.50 m con José Vilchis Villegas, al oriente: 18.60 m con Marciano Arizmendi, al poniente: 26.40 m con calle de la Constitución. Superficie aproximada de: 382.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 346/98, GERARDO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama 55, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 48.50 m con Carlos Guadarrama, al sur: 48.50 m con Faustino Montes de Oca Cerón, al oriente: 8.00 m con Apantle de Agua de Riego, al poniente: 8.00 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 349/98, GREGORIO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cruz Vidriada, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 1,246.00 m con Propiedad de los Sres. Luis García y Vicente Martínez, al sur: 1,256.00 m con propiedad de la Sra. Amanda García Vallejo Vallejo, al oriente: 32.00 m con Ex-hacienda del Monte de P., al poniente: 33.40 m con el Río Texcaltenco. Superficie aproximada de: 40,907.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

Exp. 210/98, ELIZABETH GRISELDA DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Irma Tovar, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Piedad Esther Sánchez A., al poniente: 15.00 m con Gonzalo Benjamín Pérez Tovar. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

-Exp. 211/98, MARIA DUPLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00

m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 10.00 m con José Carmen Esquivel Martínez, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1478.-3, 8 y 14 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura número treinta mil ciento cincuenta y cuatro, de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de la señora LAURA GALEAZZI RISSI, habiendo comparecido los señores ROGELIO VIQUEZ TORRIJOS, MARGARITO VIQUEZ TORRIJOS Y HERMELINDA FRANCISCA VIQUEZ TORRIJOS, quienes aceptan la herencia instituida a su favor, el señor ROGELIO VIQUEZ TORRIJOS acepta el cargo de albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautilán, Estado de México, a 27 de marzo de 1998.

LIC. VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 5.

497-A1.-3 y 15 abril.

INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo Décimo Sexto de los estatutos de la sociedad, se hace saber a los accionistas de la misma que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1998, acordó aumentar el capital de la sociedad, en su parte variable la suma de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), representada por 1'500,000 acciones, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), cada una deberá pagarse a más tardar el 25 de septiembre de 1998. Los accionistas de la sociedad tienen un plazo que vencerá el 25 de abril de 1998, para ejercitar su derecho de preferencia y suscribir el aumento en proporción a las acciones de que son propietarios; los accionistas podrán suscribir una cantidad mayor de acciones, en el caso de que otros accionistas no ejerzan su derecho de preferencia. Deberán ejercer dicho derecho mediante notificación escrita dirigida al Consejo de Administración y entregada en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Estado de México, No. 233 Ote., Metepec, Estado de México, en la cual manifiesten el número de acciones que deseen suscribir y manifiesten su conformidad para realizar el pago dentro del plazo estipulado.

Metepec, Estado de México, 27 de marzo de 1998.

Ing. Gabriel E. Villaseñor Ruiz.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

1491.-3 abril.

**GRUPO DIXON, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de GRUPO DIXON, S.A. DE C.V., adoptado en su sesión del 2 de abril de 1998 se convoca a los accionistas de GRUPO DIXON, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, en las instalaciones marcadas con el número 3826 de la Vía Gustavo Baz, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, 54033 Tlalnepantla, Estado de México, a las 9:00 del 20 de abril de 1998, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración de la sociedad sobre las operaciones de la misma durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1997 a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que habrá de incluir la información y los estados financieros de la sociedad a que se refieren los apartados A) a G), inclusive del citado artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1997. Resolución respecto de los resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 1997.
- II. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y como Comisario y Comisario Suplente de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea y durante todo el ejercicio social 1998.
- III. Determinación de Emolumentos a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y al Comisario y Comisario Suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 1998.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto para constituir un fondo de recompra de acciones.
- V. Revocación de poderes anteriormente otorgados por la sociedad. Otorgamiento de poderes de la sociedad
- VI. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea

En los términos del artículo vigésimo octavo de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el Libro de Registro de Acciones de GRUPO DIXON, S.A. DE C.V. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, atento a lo dispuesto en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales de GRUPO DIXON, S.A. DE C.V.

Tlalnepantla, Estado de México, a 2 de abril de 1998.

**Luis Alfonso Cervantes Muñiz.-Rúbrica.
Secretario y Delegado del Consejo
de Administración.**

504-A1 -3 abril.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC

**C. LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC, MEXICO**

En uso de las facultades que me otorgan los artículos 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48, fracciones II y III, 164 y 165, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio, hago saber que el Honorable Ayuntamiento de Metepec, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DE CABILDO

Fecha: 09 de diciembre de 1997

I. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, la construcción del panteón ubicado en el poblado de la Magdalena Ocotitlán.

Para su publicación y observancia se promulga el siguiente acuerdo en la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México.

Lic. Silvia Mondragón Fiesco
Presidenta Municipal Constitucional
(Rúbrica).

Lic. Everardo Hernández González
Secretario del Ayuntamiento
(Rúbrica).

1482.-3 abril.

DART, S.A. DE C.V.

Aviso Aclaratorio del Aviso de Escisión de Dart, S.A. de C.V.,
publicado el 27 de marzo de 1998

El punto 5 dice

"Tomando en cuenta que los activos, pasivos y capital que se transmitirán a la Sociedad escindida representan un 33.307% del capital contable de Dart, S.A. de C.V., el capital social de Dart, S.A. de C.V., se reducirá a \$13,820,740 00 de los cuales la cantidad de \$50,000.00, corresponden al capital mínimo fijo y \$27,674,260.00, corresponden al capital variable ilimitado de la Sociedad".

y debe decir

"Tomando en cuenta que los activos, pasivos y capital que se transmitirán a la Sociedad escindida representan un 33.307% del capital contable de Dart, S.A. de C.V., el capital social de Dart, S.A. de C.V., se reducirá en \$13,820,740 00, quedando la cantidad de \$27,674,714 00 de los cuales \$50,000 00, corresponden al capital mínimo fijo y \$27,624,714 00, corresponden al capital variable ilimitado de la Sociedad".

Lic Daniel A. Del Rio
Delegado Especial
(Rúbrica).

1498.-3 abril.

CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos que rigen la Sociedad, se convoca a los señores accionistas del Club Tecamachalco, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo 25 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Fuente de la Diana número 272, Fraccionamiento Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, bajo la siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia, designación de escrutadores y declaración, en su caso, de estar legalmente constituida la Asamblea de Socios
- II - Informe del Consejo de Administración, por conducto de su Presidente, sobre la marcha de la Sociedad y estados financieros a la fecha del cierre del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1997, incluyendo los estados y documentos a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- III - Dictamen del Comisario respecto a la información del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio presentado por el Consejo de Administración y los demás puntos previstos en el artículo 166 Fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles
- IV.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997.
- V.- Resolución, en su caso, sobre la aplicación del saldo de la cuenta de resultados
- VI - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de asamblea.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se pone a disposición de los señores Accionistas, en la Gerencia de la Sociedad, durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la misma Ley.

Los Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea por sí o por medio de mandatario, deberán depositar, en su caso, los títulos de sus Acciones o la constancia de depósito de los mismos, expedida por alguna Institución de Crédito o por la Gerencia del Club Tecamachalco, S.A. de C.V., cuando menos dos días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, en el domicilio social antes indicado. Contra la entrega de las acciones o la constancia de depósito antes referido, la Gerencia proporcionará la tarjeta de entrada a la Asamblea.

Para el caso de que no exista Quórum para celebrar la Asamblea de Accionistas en primera convocatoria, se cita a una **SEGUNDA CONVOCATORIA BAJO LA MISMA ORDEN DEL DIA, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA LAS 10:30 HORAS, DEL MISMO SABADO 25 DE ABRIL DE 1998, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD** y de conformidad con lo que dispone el artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos de la misma, las decisiones que se tomen por la mayoría de los Accionistas presentes que asistan, serán válidas y obligatorias para todos los Accionistas presentes, ausentes y disidentes.

PRESIDENTE
ROBERTO ZESATI AHUED
(RUBRICA).

VICEPRESIDENTE
LUIS ENRIQUEZ RUIZ
(RUBRICA).

SECRETARIO
CARLOS OLIVEROS G.
(RUBRICA).

1492.-3 abril.

Integración Deportiva Social y Cultural Tecamachalco, A.C.

De conformidad con lo que establece el artículo 2528, 2531 y demás relativos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de México, y los artículos Vigésimo Noveno, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo y siguientes de los Estatutos que rigen a la asociación denominada **INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C.**, **SE CONVOCA A SUS ASOCIADOS PARA UNA ASAMBLEA GENERAL** que tendrá verificativo a las 10:30 horas, del día 25 (sábado) de abril de 1998, en el domicilio social de la asociación, sito en Fuente de Diana número 272, Fraccionamiento Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia; designación de escrutadores y declaración, en su caso, de estar legalmente constituida la Asamblea de Asociados.

II.- Informe de la mesa directiva, por conducto de su Presidente, sobre la marcha de la Asociación y presentación de los estados financieros a la fecha del cierre del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1997.

III.- Presentación, por conducto del auditor externo, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1997, discusión y en su caso, aprobación.

IV.- Resolución sobre la aplicación, en su caso, del remanente del saldo de la cuenta de resultados.

V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2531 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de México, cada asociado gozará de un voto en la Asamblea a la que se convoca y conforme a lo estipulado en el artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos vigentes en la asociación, los Asociados pueden hacerse representar por una simple carta poder firmada ante los testigos.

Para el caso de que no exista el **Quórum** para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria, **SE CITA A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, BAJO LA MISMA ORDEN DEL DIA, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, PARA LAS 10:30 HORAS DEL MISMO SABADO 25 DE ABRIL DE 1998, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION MENCIONADA** y las resoluciones que se tomen serán válidas por la mayoría de votos de los asistentes.

Atentamente,

PRESIDENTE

ROBERTO ZESATI AHUED
(RUBRICA).

VICEPRESIDENTE

LUIS ENRIQUEZ RUIZ
(RUBRICA).

SECRETARIO

CARLOS OLIVEROS G.
(RUBRICA).